

Factsheet Programa de Intercambio Presencial
Entrante Segundo semestre académico 2024
Universidad Autónoma de Chile

Información general

Dirección de Relaciones Internacionales
Dirección: Avenida Pedro de Valdivia #425, of 801. 8vo piso.
Providencia, Santiago.
Código postal: 7500912

E-mail internacional@uautonoma.cl

Web www.uautonoma.cl

Periodo académico

**Semestre de
primavera/
Segundo semestre**

Calendario de clases:

- Inicio de clases: 29 de julio, 2024
- Término de clases: 06 de diciembre, 2024

Accede aquí al [Calendario Académico](#)

Importante: Es de responsabilidad del estudiante asegurar que la fecha de inicio y cierre del periodo de intercambio no interfiera en los otros procesos en su universidad de origen.

Proceso de nominación

Los postulantes serán seleccionados por su universidad de origen para la realización de un semestre de intercambio en la Universidad Autónoma de Chile, en el marco de un convenio específico de intercambio estudiantil entre ambas instituciones.

La nominación de los postulantes la realizará la oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de origen al correo electrónico internacional@uautonoma.cl indicando la siguiente información

- Universidad de Origen
- Nombre completo del postulante
- Área de estudios/grado/carrera
- Periodo de intercambio: primer semestre (desde marzo a junio 2024) o año completo (desde marzo- junio y julio -diciembre 2024)
- Correo electrónico

Fecha de inicio de nominaciones: 08 de abril de 2024.

Fecha de término de nominaciones: 10 de mayo de 2024.

Proceso de postulación

Los estudiantes debidamente nominados, recibirán un enlace al formulario de postulación a su correo electrónico. Deberán completar **antes del 17 de mayo de 2024**.

Información solicitada en formulario de postulación

- Copia digital de pasaporte;
- Certificado de calificaciones acumuladas (Academic Transcript);
- Carta de nominación (firmado por tu universidad de origen);
- Copia de póliza de seguro médico (enfermedad, accidentes y COVID-19);
- Carta de compromiso firmada (adjunta en formulario de postulación)

Requisitos

- Encontrarse a lo menos en 5to semestre o nivel en su programa de estudios.
- Permanecer inscritos en su universidad de origen durante todo el período de intercambio.
- Estar informado y de acuerdo con las condiciones que aplican para el programa de intercambio.
- Idioma español B2 o superior (corroborado por universidad de origen).

Posteriormente a la revisión de los antecedentes, la Universidad Autónoma de Chile enviará las cartas de aceptación a los postulantes que cumplan con los requisitos de selección y siempre que exista cupo en la correspondiente carrera/grado.

Los estudiantes que hayan recibido su carta de aceptación deberán seguir los pasos indicados en el documento “Instructivo de Movilidad Entrante Presencial para estudiantes extranjeros”

Programa académico

- La Universidad Autónoma de Chile trabaja con el Sistema de Transferencia de Créditos Chileno (STC). Cada programa de estudio especifica el número de créditos asociado a cada curso. 1 STC equivale a 30 horas cronológicas. Para más información sobre los STC, por favor visitar: http://sct-chile.consejoderectores.cl/que_es_sct_chile.php
- Cada asignatura de 6 créditos tiene un tiempo de dedicación semanal de 10 horas cronológicas entre horas de clases y de estudio autónomo, por lo que no recomendamos tomar una carga superior a 24 créditos.
- Pueden quedar fuera de esta convocatoria asignaturas prácticas, anuales o que consideren cupos en campo clínico.
- Los estudiantes podrán tomar asignaturas de una carrera/grado y hasta 2 en una carrera diferente, siempre que estas pertenezcan a la misma facultad. Para conocer el listado de

facultades y carreras, podrán ingresar a la página web <https://admission.uautonoma.cl/carreras/>

- Es esperable que el acuerdo académico cambie durante las primeras 3 semanas del intercambio por temas de topes de horario, cambio de horario u otro. Los estudiantes son responsables de informar cambios a sus respectivos coordinadores en su universidad de origen dentro de ese periodo.
- Cada carrera puede aceptar a un máximo de 5 estudiantes de intercambio, los cupos se asignarán por acuerdo en convenios, luego por orden de postulación y de idoneidad del candidato.
- Los estudiantes podrán participar de talleres, webinars y otras actividades de la Universidad, sin embargo, no se emitirán certificados de participación en ninguno de los casos.

Información adicional

- La Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) de la Universidad Autónoma de Chile no gestiona trámites de visa, homologación de vacunas, ni otro trámite personal de los estudiantes.
- La DRI no recomienda alojamiento alguno ni es aval para fines de alojamiento.
- La DRI no cuenta con programas de trabajo para estudiantes en campus, ni ofrece fondos de financiamiento para estudiantes entrantes de este programa.
- La universidad Autónoma de Chile cuenta con un programa de *Buddy partners*: “Partners UA” quienes podrán brindar apoyo a los estudiantes entrantes con respecto a la vida universitaria durante su semestre de intercambio.